

PROCEDIMIENTO de Matrícula y Depósito de TFG – Convocatoria DICIEMBRE 2026

PASOS:

1. Una vez **matriculados** y **solicitada** esta convocatoria, los estudiantes deberán cumplimentar la información requerida por la **PLATAFORMA DE TFG** <https://tfg.unileon.es>, donde deben inscribirse (mostrando así su intención expresa de defensa de TFG en dicha convocatoria) antes de las **14 horas** del miércoles **9 de diciembre**. Se les solicitará el nombre del tutor (y co-tutor, si es el caso) y el título del trabajo, que debe ser definitivo pues no podrá modificarse con posterioridad.
2. Una vez que la Comisión de TFG apruebe dicha solicitud, los estudiantes deberán **depositar** el trabajo, que habrá sido elaborado siguiendo el reglamento de la Facultad disponible en la página web, donde se detallan claramente los **ASPECTOS FORMALES** que debe cumplir el TFG <https://economicas.unileon.es/trabajos-fin-de-grado-curso/>

y realizar las **TRES** acciones siguientes (**antes de las 14 horas del viernes 11 de diciembre**):

- a) En la **PLATAFORMA** <https://tfg.unileon.es> cargarán el Fichero con el TFG en formato PDF (si el trabajo contiene anexos, estos deberán formar parte de ese único fichero)
- b) El mismo fichero del TFG en PDF se subirá, por duplicado, a las tareas habilitadas en **MOODLE (curso 26/27)** en la propia asignatura TFG (**LEE ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DENTRO DE MOODLE**). El fichero debe tener la siguiente denominación *Apellidos_Nombre* y NO el título del trabajo (ejemplo de nombre del archivo: Ejemplo: García_Lorca_Federico-TFG). Solo en el caso excepcional de aquellos estudiantes que comprueben que no les aparece asignatura TFG en su Moodle, deberán enviarlo por correo-e a ulefeetf@unileon.es indicando en el asunto del correo lo siguiente: **TFG PDF Nombre Apellidos Grado en...** En todos los casos se verificará que no hay problemas de originalidad (detección de plagio y uso indebido de la IA), con las correspondientes consecuencias.
- c) El Anexo 6 también se subirá a **MOODLE (curso 26/27)**. El fichero debe tener la siguiente denominación *Apellidos_Nombre-Anexo 6*. (Ejemplo: García_Lorca_Federico-Anexo 6).

Los estudiantes deberán comprobar que el fichero que suben a la plataforma y a Moodle son las versiones DEFINITIVAS del trabajo, pues no podrán modificarse con posterioridad.

El plazo para la realización de las tres acciones previas finaliza el **viernes 11 de diciembre a las 14 horas**.

3. El tutor deberá, si es el caso, dar su conformidad al TFG depositado en la plataforma y posteriormente la comisión de TFG asignará el tribunal o **comisión evaluadora** para la defensa el mismo, así como lugar y hora, información que figurará tanto en la plataforma como en la página web de la facultad <https://economicas.unileon.es/trabajos-fin-degrado-curso/> enlace en el que puede consultarse todo lo relativo al proceso.

LA FECHA DE DEFENSA SERÁ PRESENCIAL EL **MIÉRCOLES 16 de DICIEMBRE**, CON UN TIEMPO MÁXIMO DE EXPOSICIÓN ESTIMADO DE **15 MINUTOS**, TRAS LOS CUALES LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA PODRÁN REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN OPORTUNAS. SI SE OPTA POR LA DEFENSA A TRAVÉS DE PÓSTER, EL ESTUDIANTE DEBERÁ IGUALMENTE RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

Las calificaciones estarán disponibles en Secretaría Virtual previsiblemente esa misma tarde.

NOTA: Se recuerda que todos los pasos necesarios para la defensa TFG, y cualquier cuestión relativa al tema, deben plantearse desde el correo institucional @estudiantes.unileon.es. **LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SE APLICARÁN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA**